

NORMATIVA GENERAL NATACIÓN MÁSTER



FEDERACIÓN DE NATACIÓN DE
CASTILLA LA MANCHA

COMPROMETIDOS CON LA NATACIÓN PARA TODA LA VIDA

TEMPORADA 2024 / 2025

NORMATIVA GENERAL NATACIÓN MÁSTER

- **1. NORMAS GENERALES**
 - 1.1 Licencias
 - 1.2 Inscripciones
 - 1.3 Gastos de competiciones
 - 1.4 Entrenadores y delegados
 - 1.5 Clubes
 - 1.6 Reclamaciones
 - 1.7 Bañadores
 - 1.8 Modificación de Normativa

- **2. CATEGORÍAS**

- **3. CALENDARIO GENERALES**

- **4. NORMATIVA DEPORTIVA**
 - 4.1 Liga Máster de Castilla La Mancha
 - 4.2. Campeonato regional de invierno
 - 4.3. Campeonato regional de fondo
 - 4.4. Campeonato regional de verano

1. NORMAS GENERALES

1.1 Licencias

Tendrá la consideración de deportista Máster, todo aquel que teniendo la edad reglamentada en cada especialidad, esté en posesión de la licencia Máster para la temporada en curso.

Para las competiciones de la temporada 2024/2025, las categorías que registrarán en la organización de la FNCLM serán las expuestas a continuación, entendiéndose que la edad, se entenderá cumplida, a 31 de diciembre del año en el que se celebre la competición.

Un deportista que tenga licencia con un club para una determinada actividad, podrá sacar una licencia con otro club para realizar otra actividad distinta.

El deportista deberá acreditar su identidad en la cámara de llamadas con su DNI, pasaporte o carnet de conducir (ya sea original, fotocopia o en formato digital), tanto en pruebas individuales como en relevos. El hecho de no acreditar su identidad será motivo de no participación del nadador.

1.2 Inscripciones

Las inscripciones para las competiciones oficiales de la FNCLM sólo podrá realizarlas el representante oficial del club, que deberá estar reconocido y acreditado por la FNCLM, con su correspondiente licencia federativa desde el comienzo de la temporada 2024/2025. Para la designación de un nuevo representante oficial, será necesaria la autorización de la FNCLM, previa petición formal por parte del club correspondiente.

El pago de inscripciones se llevará a cabo según normativa económica vigente de la FNCLM

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma informática de la FNCLM, **antes de las 12:00 horas del martes de la semana anterior a la celebración de cada jornada**, salvo que la normativa específica de la competición diga otra cosa. El miércoles de la semana anterior a la competición se publicará el listado de nadadores inscritos, finalizando el plazo de bajas el domingo de la semana anterior a la celebración de la competición.

Las listas de salida se publicarán el jueves de la semana en que se celebra la competición. Una vez publicadas las listas, no se admitirán bajas.

En este sentido, es necesario enviar a la FNCLM por correo electrónico (inscripciones@fnclm.com) copias del archivo de inscripciones y de la relación nominal (formatos txt, Word, Excel o pdf) generados por el propio programa informático, considerándose únicamente la base de datos como inscripción oficial del club.

Una vez publicados inscritos, no se podrán realizar altas nuevas ni cambios en las inscripciones.

El nadador, al tramitar la licencia federativa, declara estar en condiciones óptimas para la realización de la práctica deportiva, tanto entrenamientos como competición. Los clubes fomentarán la realización de reconocimientos médicos de forma anual.

Para realizar la inscripción en las pruebas de relevos, dos días antes de la fecha de celebración de la competición, se enviará a la FNCLM un archivo de texto en el que se indique la categoría del relevos así como sus componentes. La marca de inscripción será la que resulte de sumar los tiempos de los componentes de relevo, no considerándose válidas las marcas de relevos de la temporada anterior.

Los nadadores de la categoría Pre-máster, SÓLO podrán participar en los relevos de la categoría Pre-máster (80-99 años). Los restantes nadadores podrán intervenir en todas las categorías, incluida la premáster. Un nadador sólo podrá participar en una categoría de cada relevo.

Para realizar la inscripción en las pruebas de 1500, 800 y 400 metros libres será obligatorio indicar marca acreditada y de no tenerla, al menos indicar marca aproximada.

Las bajas de competición se darán, obligatoriamente, hasta media hora del inicio de la misma.

La responsabilidad de inscripciones con marcas incorrectas recaerá directamente en el club que realice dichas inscripciones.

No estarán permitidas las tomas de tiempos en las competiciones oficiales de la FNCLM, ni en pruebas individuales ni en relevos.

1.3 Gastos de competiciones

Según normativa económica vigente de la FNCLM.

1.4 Entrenadores y delegados

Solamente podrán permanecer en la piletta, además de los participantes, los entrenadores y delegados acreditados por la FNCLM, no admitiéndose los que no se encuentren en posesión de licencia federativa. Los responsables de equipos (delegados y/o entrenadores) deberán identificarse en la secretaría de competición, para atenderles en cualquier asunto. El Juez Árbitro y el Director de Competición podrán, si lo consideran oportuno, solicitar la documentación necesaria para dicha identificación. Los entrenadores y/o delegados deberán abstenerse de solicitar en la secretaría de las competiciones los tiempos obtenidos por sus nadadores.

1.5 Clubes

Los clubes deberán cuidar de que sus afiliados mantengan una conducta correcta durante las competiciones, sobre todo en el momento de la salida. Cualquier incidencia que interfiera el normal desarrollo de la competición, será estudiada por el Comité de Competición, previo informe del Juez Árbitro de la competición para su posible sanción.

Para competir fuera de Castilla-La Mancha, los clubes deberán pedir permiso con al menos 15 días de antelación por escrito a la FNCLM. Se podrá competir fuera de la región siempre y **cuando el club esté al corriente de pagos** (o al menos en el porcentaje que se acuerde en Asamblea) o no haya otra actividad dentro de nuestra comunidad (y el club no presente un equipo completo por categorías).

Los clubes que tengan nadadores que participen en competiciones organizadas por la LEN y la FINA (campeonatos europeos y mundiales), deberán enviar información de los nadadores y de las pruebas que realicen diez días antes del campeonato, así como enviar los resultados de cada nadador hasta cinco días después de la finalización del campeonato, para poder realizar la noticia del campeonato para la web y demás canales oficiales de FNCLM.

1.6 Reclamaciones

Los Delegados dispondrán de la documentación necesaria al menos con 2 días de antelación a la fecha de la celebración de la competición (en la página Web de la FNCLM: www.fnclm.com) por tanto, solamente podrán hacer acto de presencia en la secretaría de la misma en caso de considerar la necesidad de efectuar una reclamación, que deberán llevar a efecto por escrito ante del Juez Árbitro, efectuando un depósito de 60 euros y dentro de la media hora siguiente a la finalización de la sesión, pudiendo presentar ampliación de dicha reclamación en las oficinas de la FNCLM durante las 48 horas siguientes a la finalización de la competición.

Las reclamaciones que sean susceptibles de resolución en un tiempo máximo de 30 minutos se atenderán de forma inmediata; las demás se resolverán durante las 72 horas siguientes a la finalización de la competición.

La Dirección de la Competición correrá a cargo del Secretario Técnico de la FNCLM o persona en quien delegue. Estará asesorado por el Juez Árbitro de la competición y por los delegados de los clubes elegidos al efecto entre los presentes. El director de la Competición será responsable de la estructura organizativa de la misma en todo lo que no afecte al reglamento arbitral, que será competencia exclusiva del Juez Árbitro.

1.7 Bañadores

Se regulará atendiendo los acuerdos publicados por F.I.N.A. y R.F.E.N. (GR.5, FINA Swimwear rules). <http://www.fina.org/content/fina-approved-swimwear>.

1.8 Modificación de Normativa

La Junta Directiva de la FNCLM tendrá la potestad de realizar modificaciones sobre la normativa de competiciones vigente, con el fin de adecuarla a las exigencias que se deriven de los cambios en las circunstancias de competición.

Para todo lo aquí no dispuesto se aplicará la normativa general de la FNCLM.

2. CATEGORÍAS

De conformidad con las normativas establecidas por la Real Federación Española de Natación y por la Federación de Natación de Castilla-La Mancha, para el año 2024 las categorías se registrarán del siguiente modo, teniendo en cuenta que la edad se entenderá cumplida al 31 de diciembre.

- Del 01/10/2024 al 31/12/2024 -

+20 → 20-24 años (nacidos 2000-2004) premáster	+65 → 65-69 años (nacidos 1955-1959)
+25 → 25-29 años (nacidos 1995-1999)	+70 → 70-74 años (nacidos 1950-1954)
+30 → 30-34 años (nacidos 1990-1994)	+75 → 75-79 años (nacidos 1945-1949)
+35 → 35-39 años (nacidos 1985-1989)	+80 → 80-84 años (nacidos 1940-1944)
+40 → 40-44 años (nacidos 1980-1984)	+85 → 85-89 años (nacidos 1935-1939)
+45 → 45-49 años (nacidos 1975-1979)	+90 → 90-94 años (nacidos 1930-1934)
+50 → 50-54 años (nacidos 1970-1974)	+95 → 95-99 años (nacidos 1925-1929)
+55 → 55-59 años (nacidos 1965-1969)	Más de 100 años (nacidos 1924 y anteriores)
+60 → 60-64 años (nacidos 1960-1964)	

- Del 01/01/2025 al 31/12/2025 -

+20 → 20-24 años (nacidos 2001-2005) premáster	+65 → 65-69 años (nacidos 1956-1960)
+25 → 25-29 años (nacidos 1996-2000)	+70 → 70-74 años (nacidos 1951-1955)
+30 → 30-34 años (nacidos 1991-1995)	+75 → 75-79 años (nacidos 1946-1950)
+35 → 35-39 años (nacidos 1986-1990)	+80 → 80-84 años (nacidos 1941-1945)
+40 → 40-44 años (nacidos 1981-1985)	+85 → 85-89 años (nacidos 1936-1940)
+45 → 45-49 años (nacidos 1976-1980)	+90 → 90-94 años (nacidos 1931-1935)
+50 → 50-54 años (nacidos 1971-1975)	+95 → 95-99 años (nacidos 1926-1930)
+55 → 55-59 años (nacidos 1966-1970)	Más de 100 años (nacidos 1925 y anteriores)
+60 → 60-64 años (nacidos 1961-1965)	

PRUEBAS DE RELEVOS	
PREMÁSTER (+80)	80-99 años
CAT 1 +100	100-119 años
CAT 2 +120	120-159 años
CAT3 +160	160-199 años
CAT4 +200	200-239 años
CAT5 +240	240-279 años
CAT6 +280	280-319 años
CAT7 +320	320 y mayores

3. CALENDARIO GENERAL

FECHA	CAMPEONATO	SEDE
26-27 octubre 2024	1ª Jornada Liga Territorial	A determinar
23-24 noviembre 2024	2ª Jornada Liga Territorial	A determinar
21-22 diciembre 2024	3ª Jornada Liga Territorial	A determinar
18-19 enero 2025	Campeonato Regional de Invierno	A determinar
06-09 febrero 2025	Campeonato de España de Invierno	A determinar
22-23 febrero 2025	Campeonato Regional de Fondo	A determinar
22-23 marzo 2025	4ª Jornada Liga Territorial	A determinar
04-06 abril 2025	Campeonato de España de Fondo	A determinar
10-11 mayo 2025	Campeonato de España de Aguas Abiertas	A determinar
17-18 mayo 2025	5ª Jornada Liga Territorial	A determinar
14-15 junio 2025 p50	Campeonato Regional de Verano	A determinar
03-06 julio 2025	Campeonato de España de Verano	A determinar

* Este calendario está abierto a posibles modificaciones en función a las sedes disponibles.

* Cada jornada constará de una sola sesión (mañana o tarde) y se celebrará sábado o domingo, en función a las sedes disponibles

* La quinta jornada de liga se celebrará en jornada de mañana y tarde

4. NORMATIVA DEPORTIVA

4.1 Liga Máster de Castilla La Mancha

FECHA	CAMPEONATO	SEDE
26-27 octubre 2024	1ª Jornada Liga Territorial	A determinar
23-24 noviembre 2024	2ª Jornada Liga Territorial	A determinar
21-22 diciembre 2025	3ª Jornada Liga Territorial	A determinar
22-23 febrero 2025	Campeonato Regional de Fondo (Puntuable)	A determinar
22-23 marzo 2025	4ª Jornada Liga Territorial	A determinar
17-18 mayo 2025	5ª Jornada Liga Territorial	A determinar

4.1.1 Zonas

La celebración de cada una de las jornadas de Liga se distribuirá en tres zonas, agrupando los equipos que pertenezcan a las localidades más cercanas.

De esta manera, los clubes quedarán repartidos en las siguientes zonas:

	ZONA ESTE	ZONA OESTE	ZONA NORTE
1	ALBACETE SWIM	CD ESCUELA NADADORES TOMELLOSO	CN LOS YÉBENES
2	CN ALBACETE	CN ALARCOS CIUDAD REAL	CN MONTEVERDE
3	CN ALMANSA	CN ALCÁZAR	MÁSTER TORRIJOS
4	CN CUENCA	CN CRIPTANA GIGANTES	CN TRITONES-TALavera
5	CN VILLARROBLEDO	CN PUERTOLLANO	CLUB VALOCIRAPTOR MP TWINNER
6	CP LA RODA	CN VALDEPEÑAS	CN UGENA
7	CN HELLÍN	CLUB NATACIÓN DAIMIEL	CN TORRIJOS
8		MÁSTER NATACIÓN TOMELLOSO	EC CIUDAD DE TALAVERA
9		CN CIUDAD REAL	MÁSTER TOLEDO 3 CULTURAS
10		CN MANZAMÁSTER	CN MADRIDEJOS
11			ALCARREÑO SALVAMENTO

4.1.2. Sedes

- Se establecerán distintos grupos en función a las sedes disponibles.
- Tres sedes en una única sesión.
- La última jornada constará de dos sesiones en una única sede
- Cada club deberá nadar en su sede asignada, no pudiendo cambiarse de sede, salvo petición oficial justificada y autorización por la Comisión Máster de la FNCLM.
- Las fechas pueden variar entre sábado y domingo, dependiendo de la disponibilidad de las instalaciones.
- Por causa mayor, podría variar el calendario a otros fines de semana.

GRUPO	FECHA	SEDE
ZONA NORTE Clubes de Guadalajara y Toledo	1ª jornada 26-27 octubre 2024	A DETERMINAR
	2ª jornada 23-24 noviembre 2024	A DETERMINAR
	3ª jornada 21-22 diciembre 2024	A DETERMINAR
	4ª jornada 22-23 marzo 2025	A DETERMINAR
ZONA OESTE Clubes de Ciudad Real	1ª jornada 26-27 octubre 2024	A DETERMINAR (Domingo)
	2ª jornada 23-24 noviembre 2024	A DETERMINAR
	3ª jornada 21-22 diciembre 2024	A DETERMINAR (domingo)
	4ª jornada 22-23 marzo 2025	A DETERMINAR
ZONA ESTE Clubes de Albacete y Cuenca	1ª jornada 26-27 octubre 2024	A DETERMINAR
	2ª jornada 23-24 noviembre 2024	A DETERMINAR
	3ª jornada 21-22 diciembre 2024	A DETERMINAR
	4ª jornada 22-23 marzo 2025	A DETERMINAR
ZONA UNIFICADA Todos los clubes	5ª jornada 17 mayo 2025	A DETERMINAR (sábado mañana y tarde)

4.1.3. Programa de pruebas

Nº	1ª Jornada Liga Máster	Nº	2ª Jornada Liga Máster
1	100 libres mixto	1	50 libres mixto
2	200 espalda mixto	2	200 mariposa mixto
3	50 braza mixto	3	100 estilos mixto
4	400 libres mixto (puntuable femenino)	4	400 estilos mixto
5	50 espalda mixto	5	100 braza mixto
6	200 estilos mixto	6	50 mariposa mixto
7	100 mariposa mixto	7	100 espalda mixto
8	200 braza mixto	8	200 libres mixto (puntuable masculino)
9	Relevo 4x50 estilos mixto	9	Relevo 4x50 libres mixto

Nº	3ª Jornada Liga Máster	Nº	4ª Jornada Liga Máster
1	100 libres mixto	1	50 libres mixto
2	200 espalda mixto	2	200 mariposa mixto
3	50 braza mixto	3	100 estilos mixto
4	400 libres mixto (puntuable masculino)	4	400 estilos mixto
5	50 espalda mixto	5	100 braza mixto
6	200 estilos mixto	6	50 mariposa mixto
7	100 mariposa mixto	7	100 espalda mixto
8	200 braza mixto	8	200 libres mixto (puntuable femenino)
9	Relevo 4x50 estilos masculino	9	Relevo 4x50 libres masculino
10	Relevo 4x50 estilos femenino	10	Relevo 4x50 libres femenino

* Todas las pruebas serán puntuables, salvo en el caso de las pruebas de 200 y 400 metros libres que solo puntuará según se detalla en cada caso

Nº	5ª Jornada Liga Máster	Sesión
1	100 mariposa masculino	1ª sesión
2	100 mariposa femenino	
3	100 estilos masculino	
4	100 libres femenino	
5	100 libres masculino	
6	4x50 libres mixto	
7	100 braza femenino	2ª sesión
8	100 braza masculino	
9	100 estilos femenino	
10	100 espalda masculino	
11	100 espalda femenino	
12	4x50 estilos mixto	

nº	Campeonato Regional de Fondo (puntuable para la Liga Territorial)	Sesión
1	1500 libres mixto	Sesión 1 y 2
2	800 libres mixto	Sesión 3
3	4x200 libres mixto	

4.1.4. Inscripción

Según normas generales.

4.1.5. Participación

Cada club podrá presentar tantos nadadores como desee.

Cada nadador podrá participar en un máximo de dos pruebas individuales por jornada, excepto en la quinta jornada de Liga que podrá participar en tres pruebas (máximo dos pruebas individuales por sesión). Si causase baja o fuera sustituido en alguna de las pruebas, el nadador no podrá sustituir a otro en ninguna otra prueba de la misma jornada.

Se penalizará con una **multa de 7 euros** a los nadadores que no participen en la prueba en la que están inscritos y cuya baja no haya sido transmitida al juez árbitro antes del inicio de la competición. En caso de accidente o causa mayor, la baja puede ser informada con una hora de antelación.

Cada equipo podrá participar con un equipo de relevos por categoría, no pudiendo nadar un nadador en más de una categoría.

4.1.6. Listas de inscritos y listas de salida

Según normativa general

4.1.7. Fórmula de Competición

Las pruebas se disputarán por el sistema contrarreloj.

Se aplicará el sistema de “salida única”.

Los participantes serán agrupados en las series según el tiempo acreditado, con independencia de su año de nacimiento y categoría.

Los participantes deberán estar preparados en la cámara de salida con la siguiente antelación:

- Pruebas de 50 metros 4 series antes
- Pruebas de 100 y 200 metros 3 series antes
- Pruebas de 400 metros 2 series antes
- Resto de pruebas 1 serie antes.

No se realizarán llamadas a la cámara de salida.

4.1.8. Divisiones

- Los equipos se dividirán en tres divisiones, teniendo en cuenta la clasificación de la Liga de la temporada anterior.
- La puntuación será independiente en cada división.

LIGA MÁSTER 1ª DIVISIÓN		LIGA MÁSTER 2ª DIVISIÓN	
CLUB		CLUB	
CN MONTEVERDE		ALBACETE SWIM	
MN TOMELLOSO		TOLEDO TRES CULTURAS	
CN VALDEPEÑAS		CN ALMANSA	
CP LA RODA		EN TOMELLOSO	
CN ALBACETE		CN ALCÁZAR	
CIUDAD DE TALAVERA		CN CIUDAD REAL	
CRIPTANA GIGANTES		CN LOS YÉBENES	
CN PUERTOLLANO		CN CUENCA	

LIGA MÁSTER 3ª DIVISIÓN	
CLUB	
CN UGENA	
TRITONES TALAVERA	
ALARCOS CIUDAD REAL	
VELOCIRAPTOR	
CN MADRIDEJOS	
CN MANZAMÁSTER	
CN DAIMIEL	
CN VILLARROBLEDO	
MÁSTER TORRIJOS	
CN HELLÍN	
CN TORRIJOS	
RESTO DE CLUBES	

- Al finalizar la Liga, los tres últimos equipos de primera y de segunda división, descenderán a la categoría correspondiente.
- Los tres primeros equipos de segunda y tercera, ascenderán a la categoría correspondiente.

4.1.9. Puntuación

- A efectos de puntuación se tendrán en cuenta un nadador por club y categoría en cada prueba individual, con independencia de los que hayan participado.
- La puntuación se aplicará en todas las pruebas individuales, incluyendo las mixtas, por prueba, sexo y categoría.
- Las pruebas de relevos puntuarán por categorías.
- Si un club tiene más de un nadador participando en una misma prueba por categoría, sólo puntuarán el primer clasificado y se correrá la puntuación correspondiente.
- Puntuarán los 16 primeros clasificados por prueba y categoría, tanto en las pruebas individuales como en las de relevos.
- La puntuación para las pruebas individuales será: 19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2 y 1 puntos.
- La puntuación para las pruebas de relevos será: 38, 32, 28, 26, 24, 22, 20, 18, 16, 14, 12, 10, 8, 6, 4 y 2 puntos.
- En caso de igualdad de marcas, y siempre que tengan derecho a puntuar, se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de nadadores empatados. El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador. De manera similar se procederá en el caso de que los empatados fueran equipos de relevos.
- Se otorgará una puntuación adicional para aquellos/as Nadadores/as que batan un récord en las pruebas individuales o de relevos, que se sumará a la puntuación por equipo. La puntuación de los récords batidos únicamente se podrán sumar al finalizar la jornada en sus tres sedes, ya que ese récord se quedará en propiedad del nadador con la mejor marca tras esa jornada:
 - Récord del Mundo: 45 Puntos
 - Récord de Europa: 30 Puntos
 - Récord de España: 15 Puntos
 - Récord Regional: 5 Puntos

4.1.10. Clasificación

- Clasificación individual: por prueba, sexo y categoría.
- Clasificación por clubes: suma de todos los puntos en categoría masculina, femenina y mixta.
- En caso de igualdad en la puntuación, la clasificación se resolverá a favor del club que tenga mayor número de primeros puestos. De persistir la igualdad, se tendrán en cuenta los puestos segundo, tercero, cuarto y así sucesivamente hasta resolver la igualdad.

4.1.11. Títulos y Premios

- **Primera División:** Trofeo al primero, segundo y tercer club por suma de todos los puntos de categoría masculina, femenina y mixta.
 1. Los últimos tres clubes en la clasificación de primera división descienden a segunda división.
- **Segunda División:** Trofeo al primero de segunda división por suma de todos los puntos de categoría masculina, femenina y mixta.
 1. Los tres primeros clubes en la clasificación de segunda división ascienden a primera división. Los últimos tres clubes en la clasificación de segunda división descienden a tercera división.
- **Tercera División:** Trofeo al primero de tercera división por suma de todos los puntos de categoría masculina, femenina y mixta.
 1. Los tres primeros clubes en la clasificación de tercera división ascienden a segunda división.
- De manera individual, al finalizar el Circuito de la Temporada 2024-25, se realizará dos clasificaciones según la normativa del **Circuito Regional Hexatlón Máster** (ver normativa Hexatlón):
 1. Clasificación individual Máster por categorías, con la suma de Puntos FNCLM Master de las seis mejores pruebas nadadas, en categoría masculina y femenina.
 2. Clasificación individual Supermáster, con la suma de Puntos FNCLM Master de las seis mejores pruebas nadadas, en categoría masculina y femenina.

4.2. CAMPEONATO REGIONAL DE INVIERNO

FECHA	CAMPEONATO	SEDE
18-19 enero 2025	Campeonato Regional de Invierno	A determinar

4.2.1. Programa de Pruebas

n.º	Sesión 1	n.º	Sesión 2	n.º	Sesión 3	n.º	Sesión 4
1	400 libres masculino	10	400 libres femenino	19	200 libres femenino	28	200 braza masculino
2	400 estilos femenino	11	400 estilos masculino	20	200 libres masculino	29	200 braza femenino
3	50 mariposa masculino	12	50 libres femenino	21	100 mariposa masculino	30	100 libres masculino
4	50 mariposa femenino	13	50 libres masculino	22	100 mariposa femenino	31	100 libres femenino
5	100 braza masculino	14	200 mariposa femenino	23	200 estilos femenino	32	50 espalda masculino
6	100 braza femenino	15	200 espalda masculino	24	200 estilos masculino	33	50 espalda femenino
7	200 mariposa masculino	16	50 braza femenino	25	100 espalda femenino	34	100 estilos masculino
8	200 espalda femenino	17	50 braza masculino	26	100 espalda masculino	35	100 estilos femenino
9	4x 50 libres masculino	18	4x50 libres femenino	27	4x 50 estilos masculino	36	4x50 estilos femenino

* Si las condiciones del campeonato lo permiten, el domingo comenzará la sesión de mañana y de tarde 30 minutos antes con respecto al horario del sábado:

- Sábado: inicio de competición 10.00h primera sesión y 17.00h segunda sesión
- Domingo: inicio de competición 09:30 primera sesión y 16.30h segunda sesión

4.2.2. Inscripción

Según normales generales.

4.2.3. Participación

Cada club podrá presentar tantos nadadores como desee.

Cada nadador podrá participar en un máximo de tres pruebas individuales, con un máximo de dos pruebas individuales por sesión. Si causase baja o fuera sustituido en alguna de las pruebas, el nadador no podrá sustituir a otro en ninguna otra prueba de la misma jornada.

Se penalizará con una multa de **7 euros** a los nadadores que no participen en la prueba en la que están inscritos y cuya baja no haya sido transmitida al juez árbitro antes del inicio de la competición. En caso de accidente o causa mayor, la baja puede ser informada con una hora de antelación.

4.2.4. Listas de Inscritos y Listas de Salida

Según normativa general.

4.2.5. Fórmula de Competición

Las pruebas se disputarán por el sistema contrarreloj.

Se aplicará el sistema de “salida única”.

Los participantes serán agrupados en las series según el tiempo acreditado, con independencia de su año de nacimiento y categoría.

Los participantes deberán estar preparados en la cámara de salida con la siguiente antelación:

- Pruebas de 50 metros 4 series antes
- Pruebas de 100 y 200 metros 3 series antes
- Pruebas de 400 metros 2 series antes
- Resto de pruebas 1 serie antes.

4.2.6. Puntuación

A efectos de puntuación se tendrán en cuenta un nadador por club y categoría con independencia de los que hayan participado.

La puntuación se aplicará en todas las pruebas individuales, por prueba, sexo y categoría.

Si un club tiene más de un nadador participando en una misma prueba por categoría, sólo puntuará el primer clasificado y se correrá la puntuación correspondiente.

Puntuarán los 16 primeros clasificados por prueba, sexo y categoría, tanto en las pruebas individuales como en las de relevos.

La puntuación para las pruebas individuales será: 19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2 y 1 puntos.

La puntuación para las pruebas de relevos será: 38, 32, 28, 26, 24, 22, 20, 18, 16, 14, 12, 10, 8, 6, 4 y 2 puntos.

Se otorgará una puntuación adicional para aquellos/as Nadadores/as que batan un récord en las pruebas individuales o de relevos, que se sumará a la puntuación por equipo:

- Récord del Mundo: 45 Puntos
- Récord de Europa: 30 Puntos
- Récord de España: 15 Puntos
- Récord Regional: 5 Puntos

En caso de igualdad de marcas, y siempre que tengan derecho a puntuar, se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de nadadores empatados. El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador. De manera similar se procederá en el caso de que los empatados fueran equipos de relevos.

4.2.7. Clasificación

Clasificación individual: por prueba, sexo y categoría.

Clasificación por clubes:

- Categoría Masculina: suma de todos los puntos obtenidos en categoría masculina
- Categoría Femenina: suma de todos los puntos obtenidos en categoría femenina
- Categoría Conjunta: suma de todos los puntos obtenidos en categoría masculina, femenina y mixta

En caso de igualdad en la puntuación, la clasificación se resolverá a favor del club que tenga mayor número de primeros puestos. De persistir la igualdad, se tendrán en cuenta los puestos segundo, tercero, cuarto, y así sucesivamente hasta resolver la igualdad.

4.2.8. Títulos y Premios

- Medallas oro, plata y bronce al primero, segundo y tercer clasificado respectivamente de cada prueba, sexo y categoría.
- Trofeos: Trofeo al primero, segundo y tercer club clasificado por suma de todos los puntos en categoría masculina, femenina y conjunta.
- Trofeos al primero, segundo y tercer clasificado a las tres mejores suma de puntos SMP de sus tres pruebas individuales, independientemente de la categoría. Clasificación masculina y femenina.

4.3. CAMPEONATO REGIONAL DE FONDO

FECHA	CAMPEONATO	SEDE
22-23 febrero 2025	Campeonato Regional de Invierno	A determinar

4.3.1 Programa de pruebas

nº	Campeonato Regional de Fondo (puntuable para la Liga Territorial)	Sesión
1	1500 libres mixto	Sesión 1 y 2
2	4x200 libres mixto (categorías +200 y mayores)	
3	800 libres mixto	Sesión 3
4	4x200 libres mixto (categorías +160 y menores)	

4.3.2. Inscripción

Según normas generales.

Las inscripciones se harán con marca oficial. En caso de no tener marca, se debe realizar la inscripción sin marca aproximada.

4.3.3. Participación

Cada club podrá presentar tantos nadadores como desee.

Cada nadador podrá participar en dos pruebas individuales. Si causase baja o fuera sustituido en alguna de las pruebas, el nadador no podrá sustituir a otro en ninguna otra prueba de la misma jornada.

Se penalizará con una multa de **7 euros** a los nadadores que no participen en la prueba en la que están inscritos y cuya baja no haya sido transmitida al juez árbitro antes del inicio de la competición. En caso de accidente o causa mayor, la baja puede ser informada con una hora de antelación.

Tendrán prioridad a la hora de la participación aquellos nadadores que tengan marca acreditada. En caso de exceso de tiempo de competición, no se podrá participar sin marca acreditada.

Si aún así el tiempo de competición siguiese siendo excesivo, se restringirá la participación de forma proporcional por categorías; asegurando, al menos, un mínimo de tres participantes por categoría.

4.3.4. Listas de inscritos y listas de salida

Según normativa general.

4.3.5. Fórmula de competición

Las pruebas se disputarán por el sistema contrarreloj.

Se aplicará el sistema de “salida única”.

Los participantes serán agrupados en las series según el tiempo acreditado, con independencia de su año de nacimiento y categoría. En caso de no tener marca acreditada, se deberá enviar una marca aproximada para realizar la inscripción.

Los participantes deberán estar preparados una serie antes en la cámara de salida con la siguiente antelación.

4.3.6. Puntuación

A efectos de puntuación se tendrán en cuenta un nadador por club y categoría con independencia de los que hayan participado.

La puntuación se aplicará en todas las pruebas individuales, por prueba, sexo y categoría.

Si un club tiene más de un nadador participando en una misma prueba por categoría, sólo puntuará el primer clasificado y se correrá la puntuación correspondiente.

Puntuarán los 16 primeros clasificados por prueba, sexo y categoría, tanto en las pruebas individuales como en las de relevos.

La puntuación para las pruebas individuales será: 19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2 y 1 puntos.

La puntuación para las pruebas de relevos será: 38, 32, 28, 26, 24, 22, 20, 18, 16, 14, 12, 10, 8, 6, 4 y 2 puntos.

La puntuación para las finales será: 19, 16, 14, 13, 12, 11, 10 y 9.

Se otorgará una puntuación adicional para aquellos/as Nadadores/as que batan un récord en las pruebas individuales o de relevos, que se sumará a la puntuación por equipo:

- Récord del Mundo: 45 Puntos
- Récord de Europa: 30 Puntos
- Récord de España: 15 Puntos
- Récord Regional: 5 Puntos

En caso de igualdad de marcas, y siempre que tengan derecho a puntuar, se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de nadadores empatados. El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador. De manera similar se procederá en el caso de que los empatados fueran equipos de relevos.

4.3.7. Clasificación

Clasificación individual: por prueba, sexo y categoría.

Clasificación por clubes:

- Categoría Masculina: suma de todos los puntos obtenidos en categoría masculina
- Categoría Femenina: suma de todos los puntos obtenidos en categoría femenina
- Categoría Conjunta: suma de todos los puntos obtenidos en categoría masculina, femenina y mixta

En caso de igualdad en la puntuación, la clasificación se resolverá a favor del club que tenga mayor número de primeros puestos. De persistir la igualdad, se tendrán en cuenta los puestos segundo, tercero, cuarto, y así sucesivamente hasta resolver la igualdad.

4.3.8. Títulos y premios

Medallas Oro, plata y bronce al primero, segundo y tercer clasificado respectivamente de cada prueba, sexo y categoría.

Trofeos: Trofeo al primero, segundo y tercer club clasificado por suma de todos los puntos en categoría masculina, femenina y conjunta.

4.4. CAMPEONATO REGIONAL DE VERANO

FECHA	CAMPEONATO	SEDE
14-15 junio 2025 (p50)	Campeonato Regional de Verano	A determinar

4.4.1. Programa de Pruebas

n.º	Sesión 1	n.º	Sesión 2	n.º	Sesión 3	n.º	Sesión 4
1	400 libres masculino	10	400 libres femenino	19	200 libres femenino	28	200 braza masculino
2	400 estilos femenino	11	400 estilos masculino	20	200 libres masculino	29	200 braza femenino
3	50 mariposa masculino	12	50 libres femenino	21	100 mariposa masculino	30	100 libres masculino
4	50 mariposa femenino	13	50 libres masculino	22	100 mariposa femenino	31	100 libres femenino
5	100 braza masculino	14	200 mariposa femenino	23	200 estilos femenino	32	50 espalda masculino
6	100 braza femenino	15	200 espalda masculino	24	200 estilos masculino	33	50 espalda femenino
7	200 mariposa masculino	16	50 braza femenino	25	100 espalda femenino	34	4x100 estilos +200 y anteriores
8	200 espalda femenino	17	50 braza masculino	26	100 espalda masculino		
9	4x 50 libres mixto +240 en adelante	18	4x100 libres +200 y anteriores	27	4x 50 estilos mixto +240 en adelante		

* Si las condiciones del campeonato lo permiten, el domingo comenzará la sesión de mañana y de tarde 30 minutos antes con respecto al horario del sábado:

- Sábado: inicio de competición 10.00h primera sesión y 17.00h segunda sesión
- Domingo: inicio de competición 09:30 primera sesión y 16.30h segunda sesión

4.4.2. Inscripción

Según normales generales.

4.2.3. Participación

Cada club podrá presentar tantos nadadores como desee.

Cada nadador podrá participar en un máximo de tres pruebas individuales, con un máximo de dos pruebas por sesión. Si causase baja o fuera sustituido en alguna de las pruebas, el nadador no podrá sustituir a otro en ninguna otra prueba de la misma jornada.

Cada nadador relevista SÓLO podrá participar en uno de los relevos de libres (4x50 ó 4x100 libres) y SÓLO en uno de los relevos de estilos (4x50 ó 4x100) ya que 4x50 libres y 4x100 libres se considera la misma prueba, al igual que 4x50 estilos y 4x100 estilos.

Se penalizará con una multa de **7 euros** a los nadadores que no participen en la prueba en la que están inscritos y cuya baja no haya sido transmitida al juez árbitro antes del inicio de la competición. En caso de accidente o causa mayor, la baja puede ser informada con una hora de antelación.

4.2.4. Listas de inscritos y Listas de Salida

Según normativa general

4.2.5. Fórmula de competición

Las pruebas se disputarán por el sistema contrarreloj.

Se aplicará el sistema de “salida única”.

Los participantes serán agrupados en las series según el tiempo acreditado, con independencia de su año de nacimiento y categoría.

Los participantes deberán estar preparados en la cámara de salida con la siguiente antelación:

- Pruebas de 50 metros cuatro series antes
- Pruebas de 100 y 200 metros tres series antes
- Pruebas de 400 metros dos series antes
- Resto de pruebas una serie antes.

4.2.6. Puntuación

A efectos de puntuación se tendrán en cuenta un nadador por club y categoría con independencia de los que hayan participado.

La puntuación se aplicará en todas las pruebas individuales, por prueba, sexo y categoría.

Si un club tiene más de un nadador participando en una misma prueba por categoría, sólo puntuará el primer clasificado y se correrá la puntuación correspondiente.

Puntuarán los 16 primeros clasificados por prueba, sexo y categoría, tanto en las pruebas individuales como en las de relevos.

La puntuación para las pruebas individuales será: 19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2 y 1 puntos.

La puntuación para las pruebas de relevos será: 38, 32, 28, 26, 24, 22, 20, 18, 16, 14, 12, 10, 8, 6, 4 y 2 puntos.

Los participantes deberán estar preparados en la cámara de salida con la siguiente antelación:

- Pruebas de 50 metros 4 series antes
- Pruebas de 100 y 200 metros 3 series antes
- Pruebas de 400 metros 2 series antes
- Resto de pruebas 1 serie antes.

En caso de igualdad de marcas, y siempre que tengan derecho a puntuar, se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de nadadores empatados. El

resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador. De manera similar se procederá en el caso de que los empatados fueran equipos de relevos.

4.2.7. Clasificación

Clasificación individual: por prueba, sexo y categoría.

Clasificación por clubes:

- Categoría Masculina: suma de todos los puntos obtenidos en categoría masculina
- Categoría Femenina: suma de todos los puntos obtenidos en categoría femenina
- Categoría Conjunta: suma de todos los puntos obtenidos en categoría masculina, femenina y mixta

En caso de igualdad en la puntuación, la clasificación se resolverá a favor del club que tenga mayor número de primeros puestos. De persistir la igualdad, se tendrán en cuenta los puestos segundo, tercero, cuarto, y así sucesivamente hasta resolver la igualdad.

4.2.8. Títulos y premios

Medallas Oro, plata y bronce al primero, segundo y tercer clasificado respectivamente de cada prueba, sexo y categoría.

Trofeos: Trofeo al primero, segundo y tercer club clasificado por suma de todos los puntos en categoría masculina, femenina y conjunta.